

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE  
U.E. 301795**



**ITE**

*"Sembrando Progreso"*

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE  
APERTURA 2015**

DIRECTIVA N° 003-2014-EF/50.01  
RESOLUCION DIRECTORAL N° 005-2014-EF/50.01

GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION

Ite, Diciembre del 2014

# EXPOSICION DE MOTIVOS

## PLIEGO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE

### 1. INTRODUCCION

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura 2015 – PIA 2015, constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI). Asimismo, es una expresión cuantificada conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Gerencias, Unidades y Órganos Desconcentrados del Pliego Municipalidad Distrital de Ite, que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

Que, el presente documento es el reflejo de los resultados de la programación participativa y concertada, en cumplimiento de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" y la Directiva N° 003-2014-EF/50.01– Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual, obteniendo una asignación racional, eficaz y transparente de los recursos públicos.

En ese marco la Municipalidad Distrital de Ite a definido sus Objetivos Institucionales según lo establecido en la Ley 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", el Plan de Desarrollo Concertado así como su escala de Prioridades, los cuales están orientados a mejorar la calidad de vida del Agricultor y el Poblador del Distrito.

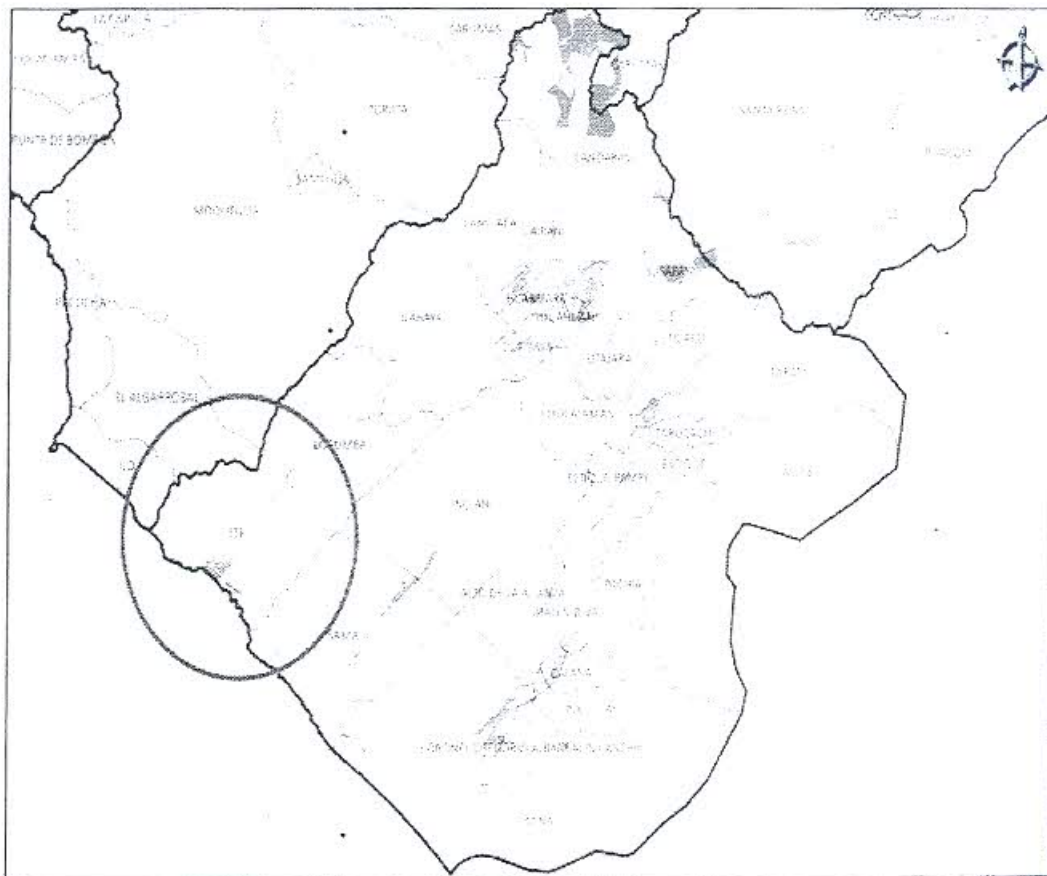
#### 1.1 UBICACIÓN GEOGRAFICA

El distrito de Ite, está situado en la Provincia de Jorge Basadre, distante a 95 km por la vía costanera, al norte del departamento de Tacna, en el límite territorial con Moquegua (provincia de Ilo).

##### - Localización Geográfica

- País : Perú
- Región : Tacna
- Provincia : Jorge Basadre Grohmann
- Distrito : Ite

- Coordenadas
  - o Latitud Sur : 17°50'27"
  - o Longitud Oeste : 70°57'47"
  - o Altitud : 175 msnm
- Limites
  - o Este : Distrito de Locumba
  - o Oeste : Océano Pacífico
  - o Sur : Distrito de Sama Las Yaras
  - o Norte : Provincia de Ilo (Moquegua)
- Mapa Ubicación Geográfica



## 1.2 POBLACION

El Distrito de Ite cuenta con una población de 3,299.00 habitantes, según el censo realizado en el año 2007 en estos 2 últimos años ha variado poco. Actualmente, la población es de aproximadamente cuatro mil quinientos pobladores, habiéndose registrado una fuerte inmigración, principalmente de las zonas andinas de Tacna y los departamentos de Puno y Arequipa, debido al crecimiento económico de Ite.

### 1.3 SITUACION ACTUAL

La Realidad de Nuestro distrito es variada, siendo la actividad Agropecuaria la más importante, siendo los primeros cultivos el algodón, alfalfa, higuerilla, el maíz, etc. Los cuales fueron trabajados inicialmente.

Paulatinamente, la agricultura se centró en el cultivo de especies forrajeras debido a la crianza de ganado vacuno, cuya explotación tenía como objetivo la producción de leche. Posteriormente, la baja rentabilidad obtenida por los ganaderos de la zona, hizo que estos empezaran el cultivo del ají, el cual inicialmente fue rentable.

A finales de la década de los años cincuenta se empezó la construcción de la planta de enfriamiento de leche en Camiara por parte de la empresa Gloria S.A., la misma que empezó acopiar la producción de leche el 01 de julio de 1961. Esta fue la alborada de un nuevo porvenir de Ite; ahora con un mercado seguro.

Ite en la actualidad no solo es un Distrito agrícola y ganadero, sino que a través de nuestro alcalde Abogado Adán Vargas Cárdenas, y todos los actores comprometidos con el desarrollo de nuestro Distrito, se asumió con responsabilidad y compromiso el ideal de convertir al Distrito de Ite en un polo de desarrollo aprovechando al máximo sus potencialidades hidrobiológicas, agroindustriales y turísticas. Desarrollando al máximo nuestras capacidades y oportunidades.

En la actualidad nuestro distrito fomenta el turismo como una opción de desarrollo promocionando para ellos los siguientes atractivos turísticos

#### - **Restos Arqueológicos**

En recientes exploraciones, especialistas han encontrado restos arqueológicos como herramientas, puntas de proyectiles, petroglifos, textiles y cerámicas, los cuales se pueden apreciar en el Museo del Desierto y el Mar.

#### - **Los Humedales**

Los humedales de Ite, son el segundo más grande de Sudamérica, ubicada a 95 km de la ciudad de Tacna, camino al Puerto de Ilo, por la vía costanera, es el

serie de Obras a fin de ofrecer al turista todas las comodidades para su estadía, se ha construido en complejo recreativo los Humedales de Ite el cual cuenta con todas las comodidades como ser juegos recreativos, piscina, cabañas totalmente equipadas, etc.

Así mismo se cuenta con un museo de sitio, un parque recreativo con mirador frente a los humedales, acceso a las playas lo cual realza los beneficios turísticos del distrito.

#### **1.4 PROBLEMÁTICA SOCIO ECONOMICA**

##### **- Problemática Económica**

Los principales Problemas en el aspecto económico parte básicamente por las dos actividades económicas principales del distrito. La agricultura y la Ganadería

En el aspecto agrícola la municipalidad ha desarrollado un programa de mejoramiento de las capacidades productivas para el manejo de nuevas propuestas como ser el cultivo de quinua, olivo, granado, etc. A fin de mejorar los ingresos de los agricultores como consecuencia del cultivo de nuevos productos, así mismo se ha implementado el proyecto de control de plagas para mejorar la cosecha de los cultivos tradicionales (alfalfa) y los cultivos con alta demanda de exportación (ají, cebolla, y otros), mejorando la calidad de los mismos y consecuentemente los ingresos de los agricultores. Así mismo manejo de nuevos sistemas de riego tecnificado, incrementando el rendimiento de las áreas de cultivos, para satisfacer las exigencias del mercado.

Como apoyo a la problemática ganadera, la municipalidad introdujo el programa de mejoramiento en buenas prácticas pecuarias y mejoramiento genético del ganado ovino, bovino, porcino, vacuno. Poniendo en marcha un plan articulado para el mejoramiento de la raza incidiendo este en el mejor rendimiento de leche y carne generando ejemplares de mayor calidad.

- **Problemática Social**

Por otro lado atender los problemas sociales de nuestro distrito como ser la seguridad ciudadana, la desnutrición, problemas de salud, identidad cultural, etc.

La municipalidad ha diseñado programas a fin de solucionar y prevenir estos problemas sociales, fortaleciendo el servicio de seguridad ciudadana en el distrito a fin de prevenir la delincuencia brindando seguridad a los vecinos del distrito, a su vez se puso en marcha el programa de mejoramiento del nivel nutricional capacitando a los padres de familia sobre la importancia de la alimentación en los niños de edad escolar realizando talleres en los cuales se instruyo sobre la preparación de loncheras saludables y su importancia en el rendimiento escolar, etc.

- **Problemática Ambiental**

La población del distrito esta consiente del impacto ambiental originado por la actividad minera en la zona, que afecto grandemente la ecología del distrito.

Principal mente el problema a priorizar durante la gestión fue el agua dulce, durante muchos años el distrito de Ite ha venido consumiendo agua con grandes concentraciones de arsénico, hecho que ha mellado en la salud de la población convirtiéndose en un problema prioritario a resolver en bienestar de los habitantes del distrito.

En ese sentido se impulso el proyecto para el mejoramiento del servicio de agua potable, siendo el objetivo brindar a la población agua dulce sin residuos minerales que pongan en peligro la salud de la población del distrito.

## 2. BASE LEGAL

- Ley N° 13660 – Ley de Creación de la Municipalidad.
- Ley N° 27972 – Ley Orgánica de las Municipalidades.

- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 28112 – Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 30281 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.
- Ley N° 30282 - Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.
- Ley N° 30283- Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2015.
- Resolución Directoral N° 005-2014-EF/50.01 que aprueba la “Directiva N° 003-2014-EF/50.01– Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual”.
- Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 776 – Ley de Tributación Municipal, aprobado mediante Decreto Supremo N° 156-2004-EF.

### 3. PROPOSITOS MUNICIPALES PARA EL AÑO FISCAL 2015

La Municipalidad Distrital de Ite, está orientada a la promoción y desarrollo integral del distrito a fin de mejorar la calidad de vida de los vecinos, brindando servicios de calidad y promoviendo la participación de la comunidad de manera concertada, por medio de la planificación estratégica, mediante la asignación de recursos de manera democrática a través del desarrollo de los presupuestos participativos priorizando aquellas que tengan un impacto directo sobre las capacidades, bienestar y mejora de la calidad de vida, generando identidad en cada uno de los vecinos de nuestro distrito.

Para lo cual se asignó recursos en los principales rubros de gastos e inversiones de acuerdo a lo siguiente:

#### - **Personal y Obligaciones Sociales**

Para efectos presupuestarios, dicho concepto se refiere a pagos no recuperables y comprende los gastos en planilla y otros gastos de la misma índole de personal administrativo y de obreros eventuales para mantenimientos. Para el año fiscal

2015 la Municipalidad Distrital de Ite ha presupuestado en Personal y Obligaciones Sociales S/. 2,261,992.00

- **Pensiones y Otras Prestaciones Sociales**

Para efectos presupuestarios, dicho concepto se refiere a gastos por alimentos para el programa de vaso de leche y otros beneficios. Para el año fiscal 2015 la Municipalidad Distrital de Ite ha presupuestado en pensiones y otras prestaciones sociales S/. 62,282.00

- **Bienes y Servicios**

Para efectos presupuestarios, dicho concepto se refiere a gastos para la adquisición de bienes, contratación de servicios.

Se realizarán acciones de carácter Administrativo, Coordinación, Supervisión, Ejecución del desarrollo operativo de las Funciones, Programas, Subprogramas y Actividades a cargo de la Institución.

Para el año fiscal 2015 la Municipalidad Distrital de Ite ha presupuestado en Gastos para la Adquisición de Bienes y Servicios S/. 4,940,291.00.

- **Otros Gastos**

Para efectos presupuestarios, dicho concepto hace referencia a los realizados en, Derechos, Sentencias Judiciales y Laudos.

Para el año fiscal 2015 la Municipalidad Distrital de Ite, ha presupuestado en Otros Gastos S/. 40,000.00

- **Adquisición de Activos No Financieros**

Para efectos presupuestarios, dicho concepto hace referencia a los gastos realizados en adquisición, instalación y acondicionamiento de bienes duraderos que por su naturaleza, valor unitario o destino, incrementan el patrimonio de la Municipalidad, así como también gastos en la Ejecución de Proyectos de Inversión Pública.

Para el año fiscal 2015 la Municipalidad Distrital de Ite, ha presupuestado en Gastos de Adquisición de Activos no Financieros S/. 18,459,171.00



